

Nº DE ORDEN: DU 232/16
Expte. Nº 050/2016

DISTRIBUIDO: 01/12/16
VENCIMIENTO: 12/12/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 22 días del mes de Noviembre del año 2016, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de LEY** contenido en el Expte.: **Nº 050/16**, de autoría de la Diputada ALCIRA DEL VALLE MORENO (CÁMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "CREACIÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA REGIONAL DE ORFEBRERÍA EN LA CIUDAD DE ANDALGALÁ".-----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación sin modificaciones, el presente Proyecto de **LEY**. -

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Créase la Escuela Pública Regional de Orfebrería en la Ciudad de Andalgalá, con dependencia directa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, que ofrecerá capacitación permanente a la población de la zona.

ARTICULO 2º.- Autorízase al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, para que realice los estudios técnicos correspondientes y dicte las normas reglamentarias necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

ARTÍCULO 3º.- El Poder Ejecutivo realizará las modificaciones presupuestarias pertinentes para la adquisición de infraestructura y equipamiento adecuados a los fines del cumplimiento de la presente Ley. Los gastos que demande el funcionamiento de la institución serán atendidos con las previsiones presupuestarias que anualmente se asignen a la autoridad de aplicación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 5º.- De Forma

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada SELBA SEGURA.-

FIRMANTES: Dip. CLAUDIA VERA – Dip. OSCAR PFEIFFER – Dip. ANALIA BRIZUELA – Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. SELVA LILIANA SEGURA – Dip. JORGE RUBEN ANDERSCH – Dip. JORGE GUSTAVO SOSA.

gt
ec
fl

